

Lanzarote, 18 de junio de 2012

Estimados Colaboradores:

Como continuación a las recientes noticias publicadas en Elpais.com y de la que se han hecho eco diferentes medios locales, queremos hacerles saber:

1. Ni yo ni ningún otro empleado de Sands Beach Resort ha sido contactado por El País de forma previa a la publicación del artículo.
2. Entre los titulares o beneficiarios últimos del complejo no hay ningún ciudadano de Guinea Ecuatorial o de la Federación Rusa. Además, ninguno de los titulares o beneficiarios últimos participa de forma directa o indirecta en más del 20% del capital. Dispongo de esta información para poder atender las obligaciones en materia de prevención de blanqueo de capitales impuestas por la ley española.
3. Tenemos reuniones mensuales con un representante de la sociedad holding a la que pertenece Sands Beach Resort y con un auditor interno de la misma. Ni el representante ni el auditor son ciudadanos de Guinea Ecuatorial. En todos los años que llevo trabajando en el complejo nunca se me ha presentado ninguna persona de Guinea Ecuatorial, y en particular ninguna persona de este país se me ha presentado como de alguna forma relacionada con la gestión o propiedad del complejo.
4. Es cierto que en el pasado (en el año 2008) el hijo de Vladimir Kokorev era apoderado de Sands Beach Resort, pero ostentaba dicho poder en calidad de asset manager (o gestor de activos) profesional, y siendo empleado de Sands Beach. Con motivo de los recientes artículos en El País, me he puesto en contacto con él y me ha informado de lo siguiente:

- (i) Vladimir Kokorev ha presentando sendas demandas de conciliación (requisito previo para la interposición de querellas criminales) frente a



José María Irujo (el periodista que firma los artículos de El País) y frente a la Provincia, que se ha hecho eco de las publicaciones en El País. La indemnización mínima que se solicita en ambos procedimientos es de EUR 30.000. Dispongo de copias de ambas demandas.

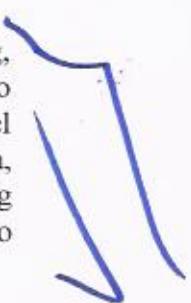
(ii) Vladimir Kokorev ha enviado un voluminoso informe a El País, acompañado de más de 300 folios de documentación. Puedo pedir una copia de dicho informe.

(iii) El representante de una empresa que fue citado por El País en un reciente artículo ("El Misterioso Vladimir") ha enviado una carta pidiendo la rectificación del mismo. (Se adjunta una copia de la carta firmada.)

5. En definitiva, la información publicada por El País, relacionando el complejo con una supuesta trama de blanqueo de capitales de mandatarios de Guinea Ecuatorial es absolutamente falsa, y causa un enorme perjuicio a la empresa. Nuestros abogados ya están estudiando la presentación de acciones legales frente a El País, y me informan de que la estimación inicial mínima de la indemnización que solicitará Sands Beach será de EUR 250.000, pero es probable que supere el millón de euros. Asimismo presentaremos acciones legales contra cualquier medio de comunicación que reproduzca o se haga eco de las falsedades publicadas por El País.

6. Asimismo nuestros abogados están estudiando presentar acciones legales contra Ernst & Young, por un lado porque en la compra del complejo asesoraron tanto al comprador como al vendedor, ocultando al comprador gravísimas contingencias legales a las que se enfrentaba el complejo, y por otro lado por estar incumpliendo sus deberes de confidencialidad, al estar revelando a medios de comunicación información confidencial respecto de sus antiguos clientes.

7. Respecto de la acción legal presentada por antiguos titulares de timesharing, se trata de una frívola acción temeraria presentada por el letrado Mario Izquierdo, que por cierto está íntimamente relacionado con personas que en el pasado se dedicaban al asesoramiento a vendedores de timesharing en la isla, demostrándose luego en la vía judicial que dichos vendedores de timesharing habían vulnerado los derechos de los titulares de timesharing o incluso simplemente les habían engañado.





8. Por último, me gustaría insistir en que la principal (si no la única) perjudicada por este tipo de informaciones es la empresa Sands Beach, que debemos de reconocer que a día de hoy es una empresa para y por Lanzarote y que da de comer a 120 familias directamente, a otras 500 indirectamente. Se ha hecho una labor importante de reposicionamiento y trabaja día a día para la sociedad de Lanzarote. Cabe nombrar que a día de hoy hemos traído a Costa Teguise 1.600 personas y con motivo del Campeonato de España de Baloncesto Infantil Femenino con lo que esto supone para a la economía de la zona y más en los tiempos que corren.

No es de recibo que, en un momento como éste, cuando estamos luchando para sobrevivir en condiciones imposibles, tengamos encima que hacer frente a periodistas sin escrúpulos que o bien son inconscientes del daño que están causando (¿cómo vamos a obtener la financiación que necesitamos cuando se nos relaciona con una trama de blanqueo de capitales o incluso ¡fabricantes de armas!?), o siendo conscientes de ello, les da absolutamente igual.

A su disposición para cualquier aclaración,

Juan Carlos Albuixech
Director General

Sands Beach Resort SL
Av. Islas Canarias 18
Costa Teguise 35508
CIF: B-35793645

Muy Sres. Nuestros:

Con referencia al artículo " El misterioso Vladimir " publicado en su periódico el pasado dia 12 de Mayo de este año, quisiera hacer las siguientes manifestaciones como socio propietario de la empresa familiar Martínez Hermanos, instalada en Guinea Ecuatorial desde el año 1927 siendo la empresa mas antigua en este país.

En el articulo mencionado salen unas declaraciones mías que no son exactas y que de la forma descritas dan una opinión desfavorable y negativa del sr Vladimir Kokorev, parece que de una conversación telefónica de mas de media hora solo salen unas frases que no son justas a la verdad y que han salido del contexto. Debo empezar manifestando que con el Sr. Kokorev y su sociedad Kalunga tuvimos las primeras relaciones comerciales en el año 1992 y duraron unos 5 años. Desde Guinea nos vendía partidas de pescado congelados de unas 350 a 500 Tm y que nos la traía con 2 barcos congeladores. El pescado era de origen Angoleño, Mauritano, Marruecos, etc. y lo conseguía por las buenas relaciones que tenía con la flota pesquera rusa del Atlántico Sur. Estas relaciones comerciales se iniciaron y terminaron sin el menor incidente y en un clima de total confianza y beneficiándose ambas partes. Hay que destacar que el Sr Vladimir trabajo durante muchos años como funcionario en las embajadas de la antigua extinta URSS hasta la disolución de la misma, quedándose luego en Guinea Ecuatorial en diferentes actividades comerciales. Por esta razón tenía muy buenos contactos personales y de empresas de la mencionada URSS que le han favorecido a el y a otras empresas como la nuestra. También debo declarar que terminadas las actividades de compra de pescado, le pedimos nos comprara barcos pequeños de cabotaje para el comercio en la zona del Golfo de Guinea y así lo hizo, primero uno y después a lo largo de un tiempo nos consiguió otros dos, compra de unidades de antiguos barcos de pesca transformados para el transporte. Para la compra de estos barcos nos dio facilidades de pago de un año y hasta tres para algún barco, estos importes eran pagados mensualmente a Kalunga desde Guinea.

Es de justicia que estas declaraciones sean publicadas en su periódico por el buen nombre y fama del sr Kokorev a pesar que nuestras relaciones comerciales llevan más de 12 años que dejaron de existir.

Agradeciendo de antemano su publicación, me despido atentamente.

Fdo. Fernando Martínez Abolafio